



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Sábado, 6 de septiembre de 1969

Núm. 203

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Redacción

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia reciban el presente BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION PRIMERA

Núm. 4.773

#### Ministerio de Educación y Ciencia

Orden de 22 de julio de 1969 por la que se convocan los "Premios de Embellecimiento y Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico Local".

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo establecido en las Instrucciones para la Defensa de los Conjuntos Histórico-Artísticos, aprobadas en 20 de noviembre de 1964,

Este Ministerio ha resuelto convocar los cinco "Premios de Embellecimiento y Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico Local", correspondiente al año 1969, bajo las condiciones siguientes:

Primero. — Estos Premios se concederán a los cinco Ayuntamientos de poblaciones de menos de siete mil habitantes, total o parcialmente declarados "Conjunto Histórico - Artístico" o con expediente incoado para su declaración, y que más se hayan distinguido por su labor de conservación y embellecimiento de su Patronato Monumental.

Segundo. — Los Ayuntamientos que se consideren merecedores de uno de estos Premios, remitirán a la Dirección General de Bellas Artes, antes del día uno de diciembre del año en curso, la correspondiente instancia, acompañada de una breve memoria, escrita y gráfica,

en la cual se exponga la labor realizada en el año anterior.

Tercero. — Los premios consistirán en una subvención de quinientas mil pesetas (500.000), las cuales deberán ser invertidas en el año subsiguiente, precisamente en obras de restauración y de embellecimiento en el mismo pueblo, decididas por el propio Ayuntamiento, de acuerdo con la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1969.—P. D.: El Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

(Del "B. O. del E." número 209, de fecha 1 de septiembre de 1969).

### SECCION QUINTA

Núm. 4.679

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza

A la empresa "Gabriel Beltrán Picapeo", con domicilio social en Utebo, de esta provincia, acogida a los beneficios del Polo de desarrollo industrial de Zaragoza, le fue concedido, entre otros, el de expropiación forzosa por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

La finca que necesita expropiar es la siguiente: Parcela de regadío, sita en término de Monzalbarba, barrio de Zaragoza, partida de "Cantavilla", tiene una extensión superficial de 15.500 me-

tros cuadrados, aproximadamente. Linderos: al Norte, con otra de don Gabriel Beltrán Picapeo, en la que existe una instalación de fundición de hierro; al Sur, con finca de don Juan Simón y camino lateral; al Este, con camino de Venta de Cano o de Monzalbarba, y al Oeste, con fincas de don Gabriel Beltrán y don Juan Jesús Simón.

El propietario actual de dicha finca es don Vicente Moros Gaspar, siendo usufructuario de la misma don Félix Moros, vecino de la Venta del Olivar, en el barrio de Miralbueno.

Se abre información pública por término de quince días a fin de que puedan ser oídos en el expediente quienes resulten afectados por la expropiación de que se trata, que podrán formularse alegaciones por escrito ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, radicante en el Gobierno Civil de la provincia, a los efectos determinados en el apartado 2 del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Zaragoza, 28 de agosto de 1969. — El Gobernador civil, Presidente accidental, José María Picazo.

Núm. 4.758

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 2.348 de 1969, instados por Mariano Sanz Beltrán, contra "Trans-

portes Helguera", en reclamación por despido, con fecha 26 de agosto se ha dictado la siguiente providencia:

"Dada cuenta; vista la anterior se suspenden los actos señalados para el día de hoy de conciliación o juicio, fijándose para su celebración el próximo día 23 de septiembre, a las doce horas de su mañana; cítese a las partes en legal forma, efectuando la citación del demandante Mariano Sanz Beltrán por medio de edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de esta Magistratura".

Y para que conste y sirva de notificación y citación a don Mariano Sanz Beltrán, en ignorado paradero, se insertará el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 26 de agosto de 1969. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 4.759

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo con los números 2.490 y otros de 1969, instados por Rafael Ordóñez Castro y otros, contra "Carrocerías Faysán", S. A., y Comisión liquidadora de la suspensión de pagos, en reclamación de cantidad, con fecha 2 de los corrientes se ha dictado la siguiente providencia:

"Dada cuenta, por recibidas las anteriores demandas que se admiten formuladas por Rafael Ordóñez Castro y otros, contra "Carrocerías Faysán", S. A., y Comisión liquidadora de la suspensión de pagos, en reclamación de cantidad; acumúlense las mismas por tratarse de la misma acción de pedir contra los mismos demandados. Se señala para los actos de conciliación o juicio el próximo día 23 de septiembre, a las doce y cuarto de su mañana; cítese a las partes con las advertencias y prevenciones legales, efectuándose la citación de la empresa "Carrocerías Faysán", S. A., por encontrarse en ignorado paradero, por medio de edicto que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de esta Magistratura. Se declara pertinente la prueba propuesta, admitiendo lo manifestado en los restantes otrosíes".

Y para que conste y sirva de notificación y citación a la empresa "Carrocerías Faysán", S. A., en ignorado

paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 2 de septiembre de 1969. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 4.770

### ARTIEDA

#### Subasta de pastos

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que, a efectos de reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por plazo de ocho días, se hace público que el día 16 de septiembre y hora de las trece tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta pública para el arriendo de los pastos del monte de utilidad pública número 179 del Catálogo, denominado "Paco Cerrado y Abierto", para 50 cabezas de ganado vacuno y bajo el tipo de tasación de pesetas 10.000, siendo el plazo de aprovechamiento anual (acotadas las superficies en que se han realizado cortas y desbroces en los últimos cinco años), dentro del año forestal de 1969-70.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, a la misma hora y en idénticas condiciones, el día 25 de dicho mes.

Artieda, 1.º de septiembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.644

### RUESCA

El día 22 de septiembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas del Plan de aprovechamientos forestales para el año 1969-1970 del monte "El Pinar", número 122 del Catálogo, que se indican a continuación.

#### Maderas

1.203 pinos, especie pinaster, con un volumen de 170 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza calculada en un 33 por %. El precio base de la subasta será de 51.000 pesetas y el índice (25 por 100 más), pesetas 63.750. La subasta comenzará a las dieciocho horas.

#### Pastos

Para 300 reses lanares, por el tipo en alza de 6.000 pesetas, a las diecinueve horas.

#### Caza

Acotado de caza número 121, con una superficie de 530 hectáreas, por

tipo en alza de 7.950 pesetas, a las veinte horas.

El plazo de ejecución de estos aprovechamientos será el año forestal. Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda el décimo día hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio, reintegro del expediente, gastos de gestión técnica, tasas, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

Ruesca, 22 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.771

### SALVATIERRA DE ESCA

#### Subasta de pastos

Con arreglo al Plan general y al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 20 de septiembre, a las horas señaladas de las trece horas, tendrán lugar la subasta de aprovechamientos de pastos años 1969-70, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, y en la Casa Consistorial, que a continuación se detallan:

Monte número 217, "Bardipeña", 600 cabezas lanares; tasación, 35.000 pesetas en alza; época de disfrute, año forestal. Anual.

Monte número 218, "Belbún", 250 cabezas lanares; tasación, 15.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

Monte número 219, "Gabarre", 400 reses lanares; tasación, 20.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

Monte número 219, "Gabarre", 60 vacunos; tasación, 25.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

Monte número 220, "Huyerma", 250 reses lanares; tasación, 17.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

Monte número 221, "Moncín", 300 reses lanares; tasación, 12.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

Monte número 222, "Paco de Orba", 170 reses lanares; tasación, 15.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

Monte número 222, "Paco de Orba", 60 vacunos; tasación, 15.000 pesetas en alza; época de aprovechamiento, anual.

La apertura de pliegos se realizará el día 20 de septiembre, a las trece horas. La presentación de proposiciones se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, todos los días laborables, hasta media hora antes de celebrarse la apertura de pliegos.

Las proposiciones deberán redactarse por escrito, con sujeción al modelo oficial que se transcribe al pie; se presentarán en pliego cerrado, al que se acompañará obligatoriamente el resguardo del depósito provisional del 4 por 100 del precio base de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las condiciones económicas y facultativas, con sujeción a las cuales se celebrará la licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

Salvatierra de Esca, 30 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que han de regir la subasta de ....., de los montes ....., durante el año forestal 1969-70, se obliga hacerse cargo del aprovechamiento de ....., con estricta sujeción a las condiciones expuestas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

..... a ..... de ..... de 1969.

(Firma y rúbrica).

\*\*\*

Núm. 4.771

SALVATIERRA DE ESCA

#### Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" número 131, de 11 de julio de 1969, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1969-70, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte denominado "Moncín". El pliego de condiciones legalmente aprobado por la Corporación se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días, de once a las trece horas.

Salvatierra de Esca, 30 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.643

U T E B O

Aprobado por esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria del día 21 del actual, el proyecto de construcción de una casa con seis viviendas para Maestros, con emplazamiento en la avenida de Navarra, junto al grupo escolar denominado "Almozara", cuyo importe asciende a la suma de 1.022.856,05 pesetas, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Utebo, 25 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.751

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de habilitación de fondos tramitado en este Juzgado a instancia del Procurador don Luis del Campo Ardid, contra "Lerma Autobastidores Industriales", S. A., con domicilio en esta ciudad, en relación con juicio ejecutivo número 435 de 1966, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre en curso, a las diez horas, los siguientes bienes:

1.º Un despacho compuesto de mesa con nueve cajones, cubierta de cuero verde; un tresillo tapizado en piel verde; una mesa auxiliar con cuatro cajones, cubierta de cuero verde; un sillón giratorio de ruedas en piel verde; tres silloncitos en la misma piel; dos mesas supletorias; una mesita centro y un armario librería. Tasado en pesetas 30.000.

3.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti, Lexicón 80", número 975.375. Tasada en 6.000 pesetas.

Total, 48.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y nue-

ve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.735

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 73 de 1965, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Pascual Zalaya Belsué, domiciliado en Gallur (calle Joaquín Costa, núm. 12), se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre próximo, a las doce horas, los siguientes bienes:

Un tractor marca "Fordson Major", SE-2.633. Tipo de segunda subasta, en 45.000 pesetas.

Un bisurco del mismo tractor. Tipo segunda subasta, en 4.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación, rigiendo para esta clase de subastas lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.753

#### JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de esta ciudad, en funciones del de igual clase número 3;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 96 de 1969, instados por el Procurador señor Del Campo en nombre y representación de "Talleres Unidos", S. A., contra don Pedro Carbonell Clavijo, vecino de La Algabe (Sevilla), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, para pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 25 de septiembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina "cinta-criba", con motor "Dieta" de 10 HP, de gas-oil, instalada en el término de Guillena, en la ribera de Huelva; valorada en 35.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.755

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 212 de 1969, instado por "Forjas y Metalúrgicas del Gállego", S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Imber", S. L. (Domingo Ram, 35), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una limadora marca "Tum", modelo L-600, de engrase automático y motor de 2 CV; en 12.500 pesetas.

2.º Un torno marca "Vila", de 570 milímetros de bancada y motor de 1 CV., número 1604333; en 6.000 pesetas.

Total, 18.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.756

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 682 de 1968, instado por "Dionisio Asensio y Cía.", S. L., contra doña Pilar Ferrer, vecina de Barcelona (calle Pelayo, número 42), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Veinte abrigos de señora en ante, de diferentes modelos, colores y tallas; valorados en 24.000 pesetas.

Total, 24.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 26 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.736

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 493 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pablo Ubeda Izquierdo, de 40 años, casado, albañil, hijo de José y de Ceferina,

natural de Letux (Zaragoza), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital (Temple, número 1) para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 19 de septiembre próximo y hora de las once quince de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.738

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 197 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Manufacturas Rodex", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra doña Ceferina Galo Sanz, vecina de Arguedas, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 3.681, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 151, de fecha 4 de julio de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de septiembre, a las nueve treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, vecina de Arguedas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones